



DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN

Oficina de Asuntos Federales (OFA)
Segunda Consulta CARES Act - Servicios Equitativos
Pedro E. Vázquez Rivera
31 de mayo de 2022

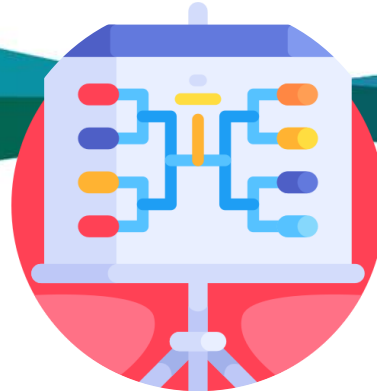
AGENDA



Escuelas Privadas Elegibles



Actividades Permisibles



Segunda Consulta



Solicitud y requisición

Ordenes de Compra



Preguntas y respuestas

CARES Act – Equitable Services

El 27 de marzo de 2020, el Presidente de los Estados Unidos firmó la Ley de Ayuda, Alivio y Seguridad Económica por Coronavirus (CARES, por sus siglas en inglés). El propósito de la Ley CARES es proveer a los estados y sus territorios, fondos federales para prevenir, prepararse y responder a la amenaza del coronavirus.

Bajo esta ley, el Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR) debe proveer servicios equitativos a estudiantes y maestros de escuelas privadas elegibles que soliciten participar de estos fondos.

CARES Act – Equitable Services

Escuelas Privadas Elegibles

Las escuelas privadas elegibles para participar de este proceso son aquellas que:

- ofrecen servicios a estudiantes que cursan entre K a 12,
- demuestren estar constituidas, según las leyes de Puerto Rico,
- hayan sido incorporadas como instituciones sin fines de lucro,
- están registradas en el Departamento de Estado, según es requerido, por la Ley de Registro y Licenciamiento de Instituciones de Educación, del 12 de agosto de 2018 (Ley 212), y
- que su registro esté vigente al momento de completar la solicitud.

CARES Act – Equitable Services

Actividades Permisibles

- Cualquier actividad autorizada bajo los títulos o programas recurrentes del Departamento de Educación Federal. ***Favor de ver el documento que se enviará con el detalle.***
- Actividades para atender las necesidades únicas de niños o estudiantes de bajos ingresos, niños con discapacidades, aprendices del español, minorías raciales y étnicas, estudiantes sin hogar y jóvenes en hogares de acogida temporal, incluyendo la forma en que la divulgación y la prestación de servicios satisfarán las necesidades de cada población.

CARES Act – Equitable Services

Actividades Permisibles

- Coordinación de los esfuerzos de preparación y respuesta de las agencias educativas locales con los departamentos de salud pública estatales, locales, tribales y territoriales, y otras agencias relevantes, para mejorar las respuestas coordinadas entre dichas entidades para prevenir, prepararse y responder al coronavirus.
- Proveer a los directores y otros líderes escolares los recursos necesarios para atender las necesidades de sus escuelas, surgidas como consecuencia de la pandemia del COVID-19.

CARES Act – Equitable Services

Actividades Permisibles

- Desarrollar e implementar procedimientos y sistemas para mejorar los esfuerzos de preparación y respuesta.
- Capacitación y desarrollo profesional para el personal sobre saneamiento y minimización de la propagación de enfermedades infecciosas.
- Comprar suministros para desinfectar y limpiar las instalaciones.

CARES Act – Equitable Services

Actividades Permisibles

- Planificación y coordinación durante cierres a largo plazo, que incluyen cómo proveer comidas a estudiantes elegibles, cómo proveer tecnología para el aprendizaje en línea a todos los estudiantes, cómo proveer orientación para llevar a cabo los requisitos bajo la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (20 USC 1401 et seq.) y cómo garantizar que se puedan seguir brindando otros servicios educativos de acuerdo con todos los requisitos federales, estatales y locales.

CARES Act – Equitable Services

Actividades Permisibles

- Compra de tecnología educativa (incluyendo hardware, software y conectividad) para estudiantes que reciben servicios de la agencia educativa local que ayuda en la interacción educativa regular y sustantiva entre los estudiantes y sus instructores, incluyendo los estudiantes de bajos ingresos y estudiantes con discapacidades, que puede incluir tecnología de asistencia o equipo de adaptación.
- Brindar servicios y ayudas de salud mental.

CARES Act – Equitable Services

Actividades Permisibles

- Planificar e implementar actividades relacionadas con el aprendizaje de verano y programas suplementarios para después de la escuela, que incluyen proveer instrucción en el salón de clases o aprendizaje en línea durante los meses de verano y atender las necesidades de estudiantes de bajos ingresos, estudiantes con discapacidades, estudiantes aprendices del inglés, estudiantes emigrantes, estudiantes sin hogar y niños en hogares de acogida temporal.
- Otras actividades que son necesarias para mantener la operación y continuidad de los servicios y continuar empleando al personal existente.



CARES Act – Equitable Services

Segunda Consulta

El 30 de junio de 2020 se realizó la 1ra consulta con las escuelas privadas interesadas.

Retos identificados

- El proceso de requisiciones se llevo a cabo manualmente.
- Limitación de personal en el DEPR.
- Congelación de fondos.
- *Third Party Fiduciary Agent (TPFA)*.
- Vencimiento de los fondos (30 de septiembre de 2022)

CARES Act – Equitable Services

Segunda Consulta

Plan de acción

- Segunda consulta.
- Redistribución de fondos remanentes (se notificará una vez se reciban las solicitudes de las escuelas participantes).
- Mecanizar el proceso de solicitud y requisiciones.
- Apoyo del *TPFA*.

CARES Act – Equitable Services intención de Participación

Al 17 de junio:

- La escuela debe realizar un estudio de las necesidades bajo las actividades permisibles de la ley.
- Una vez completen su estudio de necesidades deben someter su intención de participación con los siguientes documentos:
 1. Registro vigente en el Departamento de Estado bajo la Ley de Registro y Licenciamiento de Instituciones de Educación, del 12 de agosto de 2018 (Ley 212).
 2. Certificación de la matrícula en el año escolar 2019-2020.

Próximamente se estará informando el método de envío para someter la notificación de intención.

CARES Act – Equitable Services

Solicitud y requisición

- Del 21 al 22 de junio, el DEPR estará enviando la Carta de Asignación de Fondos a las escuelas privadas que hayan sometido su intención de participación y hayan cumplido con los requerimientos. De no haber cumplido, también se le estará notificando durante estas fechas.
- Del 29 de junio al 1ro de julio, el DEPR estará brindando el taller a las escuelas privadas sobre la plataforma que estarán utilizando para someter la solicitud de compras.
- Las escuelas privadas tendrán del 5 de julio al 5 de agosto para someter su solicitud en la plataforma del DEPR.

CARES Act – Equitable Services

Ordenes de Compra / Custodio

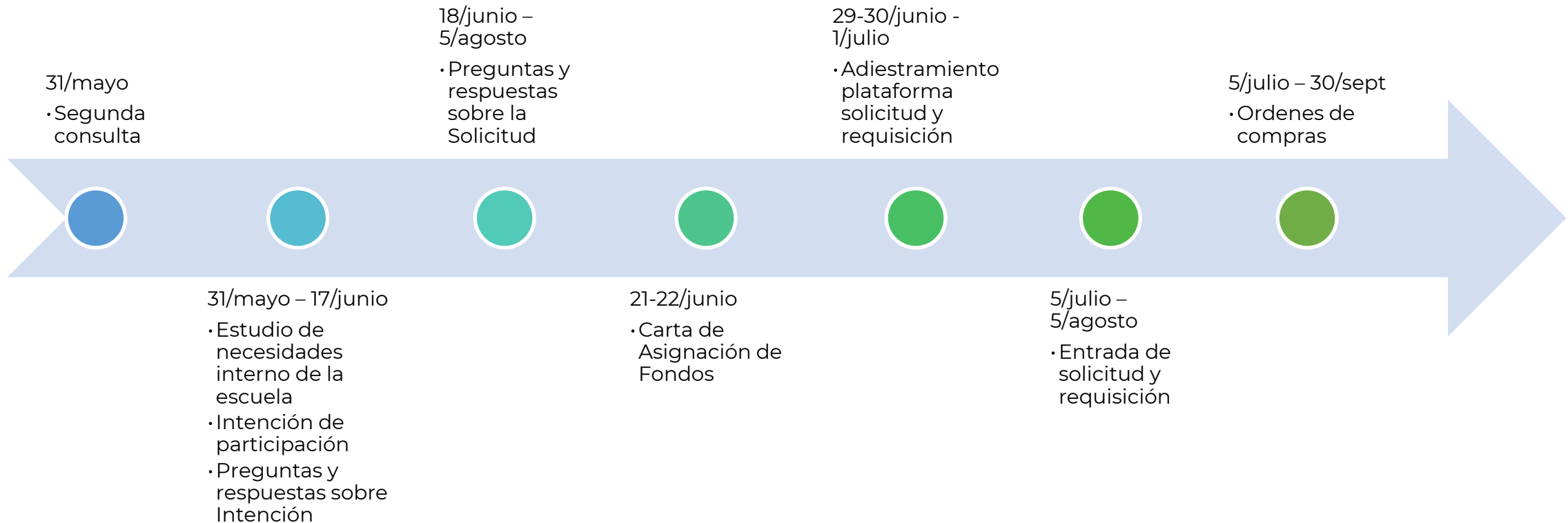
- Una vez aprobada la solicitud por la Oficina de Asuntos Federales, la Oficina de Compras del DEPR, con el apoyo del TPFSA, procederá con la Orden de Compra.
- Las escuelas privadas deben identificar una persona custodio para recibir los materiales y equipos solicitados.
- Se debe proveer la siguiente información del custodio:
 1. el nombre completo (dos apellidos),
 2. correo electrónico, y
 3. teléfono.

CARES Act – Equitable Services

Preguntas y respuestas

- Si la escuela privada tiene alguna pregunta relacionada a la intención de participación y las actividades permisibles, tendrá hasta el **17 de junio de 2022** para someterla a: CARES_nonpublic@de.pr.gov
- Para las preguntas relacionadas a la solicitud, tendrán del **18 de junio al 5 de agosto** para someterlas a: CARES_nonpublic@de.pr.gov
- También se pueden comunicar con Pedro E. Vázquez Rivera o con Ana S. López Rivera vía telefónica al 787-773-2443.

CARES Act – Equitable Services Línea de Tiempo





¿PREGUNTAS?